Diario Balear.

VIERNES 30 DE ENERO DE 1829.

Santa Martina vírgen y mártir.

Sale el sol á las 7 y 1 minuto y se pone á las 4 y 59 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 PARA EL 30.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba. =De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.=*Berlin 27 de dicienbre.*

De algunos dias á esta parte han pasado por esta ciudad muchos correos, y ayer llegó uno procedente de Lóndres para Petersburgo. Siguen hablando de un congreso que no tardará en reunirse.

Tenemos noticias muy satisfactorias de nuestro Príncipe Real. Durante su mansion en Roma ha tenido muchas conferencias con el S. P., de cuya afabilidad ha quedado prendado el joven Príncipe, á quien S. S. ha regalado varios objetos preciosos.

SUECIA.=*Stockolmo 28 de novienbre.*

La poblacion de este reino se ha aumentado en 2.584,690 ó 2.860,000 almas desde 1820 hasta 1828: estan prócsimos á botarse al agua 2 navíos de línea de primer orden, 3 bonbardas y 55 cañoneras construidas de nuevo, y 2 navíos de línea y 42 cañoneras carenadas ó reparadas.

=Se nota con la mayor satisfaccion que jamas ha reinado mas union y armonía en las asanbleas de los Estados que en el dia, en que todas las opiniones se dirigen únicamente á la prosperidad nacional.

INGLATERRA.=Lóndres 18 de dicienbre.

Ha salido de Portsmouth la fragata *Palas* con órdenes secretas. Unos dicen que su salida tiene relacion con el bloqueo de los Dardanelos, y otros con la ocupacion de Morea por los franceses; nos parece con todo que si el gobierno hubiese querido mandar órdenes á levante, hubiera despachado un correo á Corfú por la via de Ancona.

=Algunas cartas de Francia, recibidas en esta capital, dicen que los gastos de la espedicion de Morea asciende ya á unos 50 millones de francos, y que las cantidades necesarias para los gastos de caminos y canales obligarán al gobierno frances á negociar un enpréstito de 26 millones de rentas al 4 por 100.

=Una carta de Constantinopla de 10 de novienbre, anuncia que la Puerta se ha negado á dar firmanes á los buques ingleses que querian pasar al mar Negro, y que en consecuencia uno de dichos buques habia salido para Smirna, y otro iba á verificarlo para Alejandría.

=En la sesion que celebró la asociacion católica de Dublin el 11 de dicienbre pronunció Mr. O'Connell un discurso en el que hizo una larga esplanacion del bill que debe proponer á las cámaras el duque de Wellington, y en él se nota con particularidad el siguiente pasage:

»Es de la mayor inportancia que desde este momento se muestre tranquilo el pueblo, porque estoy cierto de que el duque de Wellington tiene dispuesto para presentar á las cámaras un bill favorable á la

emancipacion. Este se halla actualmente en poder del procurador general para que le redacte segun el lenguage de las leyes: asimismo se le ha comunicado al obispo de Lóndres, á fin de que obtenga de los demas prelados ingleses la aprobacion; mas nosotros ignoramos si agradará á muchos de estos. En todo caso el bill se someterá á las cámaras al principio de las sesiones. Por él se abre á los católicos la puerta de las dos cámaras (*vivos aplausos*); pero les prohibe votar en las discusiones que tengan relacion con los derechos de la iglesia anglicana (*murmullos*). No se muda el modo electoral actual de la Irlanda, y se conservan en 40 schelines los derechos de los propietarios (*aplausos*). Pero ved ahora el reverso de la medalla. Este bill da al gobierno, segun se dice, la facultad de desaprobar el nonbramiento de los obispos por razones que ninguna relacion tengan con las de su dignidad. Si asi es nunca consentiremos en él."

No se conprende, segun lo que ha espuesto Mr. O'Conell, cómo la última cláusula, que el llama *veto parcial*, relativa á la eleccion de los obispos, deba apoyarse, y dentro de qué limites deba contenerse. Podemos sin enbargo concebir facilmente un *veto limitado*, al cual los católicos pudieran acceder sin inconveniente, y al cual no debieran resistir. Pero conceder al Rey un *veto general*, esto es, la facultad de desechar á cualquier sugeto propuesto para un obisbado, sin designar los motivos; esto seria asegurar á los católicos que no deben fiarse en un gobierno naturalmente contrario á la religion, y susceptible por consiguiente de ofenderse del zelo religioso como de la perfidia política.

El *veto general* se aprocsima mucho á la facultad de elegir: porque en efecto, lo mismo es que un gobierno pueda escluir á cuantos se propongan pa-

ra un enpleo, á escepcion de uno solo, que el tener la facultad de elegir á este único individuo. Mas si se confiase al gobierno ó á una comision formada de católicos y de protestantes la facultad de dar el *veto* (por razones políticas públicamente designadas) en la eleccion de un eclesiástico cualquiera propuesto para la dignidad de obispo: esto seria para el gobierno una garantía contra la cual no podrian oponerse los católicos sin cometer una injusticia.

Nuestras espresiones no son dictadas por la parcialidad á favor de esas garantías: el único mal, ó mas bien el único peligro de la emancipacion de los católicos está, á nuestro modo de pensar, en estas mismas garantías, porque la religion católica no puede ser peligrosa á nuestro pais, sino cuando se haya identificado con el gobierno (1). Por lo que hace á nosotros evitariamos, si fuese posible, cualquiera alianza entre esta misma religion y el Estado. Pero no creemos que un *veto* modificado pueda producir, tanto en la actualidad como en lo sucesivo, calamidades semejantes á las que se originan de la tardanza en fijar la cuestion católica. Suponiendo que Mr. O'Conell esté bien informado con respecto á las intenciones del duque de Wellington, harian muy bien los católicos en abstenerse de dar su opinion hasta que leyesen y se enteren por menor del *bill*.

= En el *Courier* de hoy se lee un artículo concerniente á la libertad de los griegos, el cual concluye con las siguientes reflecsiones.

(1) *Es decir, cuando el gobierno haya abjurado el error, y abierto la puerta á lo que única y esclusivamente es dado hacer la verdadera felicidad de los Estados. ¡Que ignorancia! ¡Que ceguera tan funesta!*

»Al tratado de 6 de julio ha seguido la guerra entre rusos y turcos, y se ha procurado hacer creer al Sultan que este acontecimiento habia canbiado enteramente el aspecto de los negocios, y alterado la posicion respectiva de las potencias. No hay duda en que el inperio ruso se habia convertido en cuanto á la Puerta en una potencia beligerante, y aunque haya renunciado á su primitivo proyecto de abandonar sus derechos en el Mediterráneo, con todo ha adoptado los mismos principios que los gabinetes de Versalles y S. James en cuanto á Grecia, y no ha pretendido ventajas mercantiles ni aumento de territorio. Conviene recordar esto para destruir las voces que han corrido sobre el particular. Las potencias permanecen pues en la misma situacion respecto á la Turquía: desean la emancipacion de Grecia, y que la Puerta se persuada de que este acontecimiento es de necesidad absoluta é inevitable. Tan facil es que los turcos vuelvan á dominar en Morea, como que la América del Sur se someta otra vez al yugo de España (1). Pero consiéntalo ó no la Puerta Otomana, no por eso estan los aliados menos resueltos á ver que de Morea y algunas islas se forme un estado independiente, bajo su proteccion y garantía.

»Obrando de este modo, las potencias miran no solo por el bien de los griegos, mas tanbien por el de la Puerta, que por este medio se ecsimirá de una lucha sin utilidad y sin gloria.

»Establecida la libertad de Grecia, habrán logrado los aliados el principal objeto que se propusieron; á saber, asegurar el beneficio de la independencia á un pueblo valiente y perseguido." (2).

(1) *Y basta que lo diga el* Courier *ingles* !!!

(2) *Y agradecido en estremo, segun las cartas de los oficiales de la espedicion francesa.*

FRANCIA.=*Tolon* 11 *de dicienbre.*

La fragata *Efigenia* que llegó de levante á este puerto el 6 del corriente, ha tenido orden de hacer víveres para ocho meses, reparar sus averías en la cuarentena, y volver á salir para Navarino en el término de 20 dias á lo mas, por cuya razon no podrá entrar en libre práctica.

=Se ha dado orden para despedir, despues de pagado el flete, los 46 trasportes que acaban de llegar de levante.

=La corbeta de carga la *Lampresa*, al mando de Mr. Bazard, dará la vela mañana 12 con víveres para la division de levante.

Paris 22 *de dicienbre.*

Sacando arena en el torrente de Staffora, cerca de Vogbera, reino de Cerdeña, se acaba de descubrir una bellísima estatua de bronce antiguo: representa á *Minerva Palas* en actitud de una diosa, que tiene en la palma de la mano derecha sea una pátera, un mochuelo, ó una victoria pequeña, pues ninguno de estos tres atributos se ha encontrado El brazo izquierdo está estendido; descansa con dignidad sobre una pierna, la otra está suavemente doblada. Su talle esbelto es el mismo con que los griegos representan á Minerva. El ropage talar (la colocasia de los antiguos) y sin mangas baja hasta los pies. El pecho está armado con la egida, en cuyo centro se ve la cabeza de Medusa, erizada de culebras pequeñas, que estan ejecutadas con mucha destreza. En la cabeza tiene un casco cuya cimera es una melena de un trabajo esquisito.

Sea que se considere la proporcion de los mienbros, la belleza del rostro, sobre todo la de los ojos, sea que se ecsamine el ropage que son de una perfeccion inimitable, todo anuncia que es obra de los

mejores tienpos de la escultura antigua del reinado de Augusto ó del de Trajano. Por una feliz casualidad la estatua está perfectamente conservada; solo le falta la punta del dedo meñique de la mano izquierda y la cabeza de una de las culebras de Górgona. El brazo izquierdo estaba algo maltratado; pero se reparará facilmente. Los apasionados á las bellas artes, que tanto aprecio hacen de las estatuas de bronce, conocerán el mérito de esta, que en dimension sobrepuja á todas las que se admiran en los museos de Nápoles y Roma, igualándolas en belleza. Esta obra maestra enriquece el museo de Turin.

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Administracion de Rentas Reales de esta provincia.

AVISO.

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia me ha comunicado con fecha de 27 del corriente haber resuelto, que todas las personas que tengan ecsistencias de ropas de algodon, sean de la conpañía de Gomez, Guadalquivir ó cualquiera otra, presenten en el preciso término de un mes, en esta Real Aduana, relaciones duplicadas de ellos, espresando la calidad, número y tiro; citando el segundo conprador, el primero de quien lo ha adquirido, y éste la hoja ó documento con que se ha introducido, presentándose igualmente los géneros para su reconocimiento estanpando en ellos el sello del año corriente, en la inteligencia de que si pasado el mes no se han presentado, caerán en comiso; y los que se presenten en los pueblos, se remitirán á esta capital para igual operacion, decomisándose los que no tengan documento

á que referirse. Lo que se avisa al público para su inteligencia y puntual cunplimiento.=Palma 29 de enero de 1829.=Pedro de Fuertes.

Funcion de iglesia.

Continúan las 40 horas en la iglesia de S. Francisco de Paula dedicadas á S. Francisco de Sales. Esposicion á las 6½: á las 10 misa cantada por la Comunidad: á las 6 un rato de oracion mental y despues la reserva.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Enbarcacion fondeada el dia 28 del corriente.

De Cullera el javeque Cármen, su patron Jaime Vidal, con 7 marineros y 3 pasageros: salió el 27 con arroz.

Idem el 29. De Barcelona el id. S. Antonio su patron D. Miguel Estade con 11 marineros y 5 pasageros: salió el 27 con géneros y balija.

De Valencia el laud Sto. Cristo su patron Antonio Nadal con 7 marineros y 19 pasageros: salió el 27 con géneros y balija.

De Gibraltar el místico Jesus, María y José, su patron Juan Vicente con 7 marineros y un pasagero: salió el 24 con géneros.

AVISOS.

Anteayer se perdió un reloj de oro con perlas pequeño, y un anillo con cinco piedras azules claras: se darán tres duros de gratificacion al que lo haya hallado. En esta librería darán razon de su dueño.

El patron Miguel Oliver que lo es del javeque correo de Barcelona S. Miguel, saldrá para su destino el 1.º de febrero, el que admite carga y pasageros para dicho destino.

Con superior permiso. Inprenta de Felipe Guasp.